



RESOLUCIÓN CS N° 038/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 MAR 2015

Expediente N° 17.012/15.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales Secretaría de Bienestar Universitario solicita autorización para contratar dos personas que prestarán funciones en el Comedor P.A.U.-Docente y/o Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que las razones planteadas resultan atendibles por la falta de personal de planta permanente en la mencionada Secretaría.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 013/15,

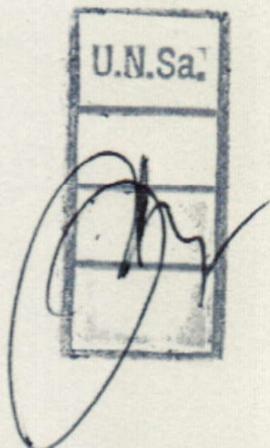
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a suscribir los contratos de la **Srta. Daniela María Inés BAZOALTO**, DNI 31.067.400 y del **Sr. Roberto Nicanor MIRANDA MARENGO**, DNI 32.804.246, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomos, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2015, con una retribución mensual de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600,00) por los meses de Marzo a Junio y de PESOS CINCO MIL CIEN (\$ 5.100,00) por los meses de Julio a Diciembre del corriente año, para cumplir funciones en el Comedor P.A.U.-Docente y/o Estudiantil.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demanden los contratos aprobados en el artículo anterior será imputado al ítem Contratos del Presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría Administrativa, personas mencionadas, Dirección General de Administración, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA